

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

Sesión Ordinaria Número 15

Jueves 15 de abril de 2010

PLENO DEL ITAIP RESUELVE TRES RECURSOS DE REVISIÓN



- Se citó a la próxima sesión que tendrá lugar el día miércoles 21 de abril a las 13:00 hrs.

En la sesión ordinaria número 15 del pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el día 15 de abril del presente año, se desahogaron tres recursos de revisión repartidos entre las tres Ponencias. El Lic. Benedicto De la Cruz fue el primero en exponer el caso instaurado contra la Universidad Popular de la

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

Chontalpa; el recurso lo introdujo el solicitante debido a que no se le entregó la información solicitada, por tal motivo se concluye revocar el acuerdo debido a que fue dictado en desapego, elaborar otro y entregar toda la información.

En la segunda Ponencia, a cargo del Consejero Arturo G. Peña Oropeza, se discutió un asunto contra el Ayuntamiento de Jalapa, en este caso se revoca el acuerdo de disponibilidad ya que no se agotó el procedimiento de búsqueda y se solicita al sujeto obligado a entregar la información debidamente. En el caso de la tercera Ponencia, la Consejera Presidente Gilda María Berttolini Díaz tuvo a su cargo un recurso de revisión contra la Central Maquinaria de Tabasco, igual que en el anterior se revoca el acuerdo de disponibilidad y se le solicita entregar la información completa en los periodos que marca la Ley.

Posteriormente se llevó a cabo el sorteo de un recurso de revisión, contra el H. Ayuntamiento de Cárdenas la cual quedó en la Ponencia tres a cargo de la Consejera Gilda María Berttolini Díaz.